



DIRECCIÓN DE JUSTICIA INCLUSIVA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y
AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL

Santo Domingo
07 de octubre de 2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

1. NOMBRE DE PROYECTO

Contratación de servicios de refrigerio, almuerzo, montaje y audiovisuales para la actividad de Rendición de Cuentas de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los servicios de alimentación, montaje y audiovisuales requeridos para habilitar el espacio del comedor del 5to. piso, a los fines de realizar el evento de la Rendición de Cuentas de la Comisión y Subcomisiones de Género del Poder Judicial sobre los trabajos que se realizaron durante este año y la planificación para el año siguiente, con la participación de las Subcomisiones Departamentales de Género, organizaciones de la sociedad civil y del sistema de justicia.

3. FUENTE DE RECURSOS

A los fines de realizar esta contratación, se cuenta con un monto de **RD\$800,000.00** (ochocientos mil pesos con cero centavos 00/100), correspondientes al CUR **252450015** del presupuesto 2025 de la Dirección de Justicia Inclusiva.

4. ALCANCE DEL TRABAJO

El evento de la rendición de cuentas se realiza cada año en base a lo establecido en la página 17 del Protocolo de la Comisión y Subcomisiones para la Igualdad de Género del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución del Consejo del Poder Judicial núm. 18/2016 del 12 de octubre del año 2016, que indica: “--- La Comisión para la Igualdad de Género deberá anualmente rendir un informe al Consejo del Poder Judicial, sobre las actividades realizadas y la planificación o programación del año siguiente. ---”, y los principios de transparencia y de participación social que a nivel institucional se han hecho con cada una de las acciones del Poder Judicial.

La agenda propuesta a desarrollar es:

1. Palabras de apertura y saluciones.
2. Presentación de lo desarrollado por la Comisión para la Igualdad de Género.
3. Presentación por cada coordinador/a de las Subcomisiones de Género de lo realizado en el año 2025.
4. Presentación y aprobación de la propuesta del plan de trabajo de la Comisión y Subcomisiones de Género para el año 2026.
5. Fotografías oficiales
6. Actividad lúdica

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

5. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL	
PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES
1. SERVICIOS DE AUDIOVISUALES, MONTAJE, PANTALLA LED & DECORACIÓN	- Diez (10) mesas redondas para montaje tipo media luna (6 a 8 personas) con sus manteles de color blanco. 85 sillas tipo Tiffany o jardinera plegable de madera, blancas, con cojín blanco. - Doce (12) arreglos florales, uno para cada mesa redonda, para la mesa principal y para la de recibo (rosas ecuatorianas y flores colores pasteles con follaje blanco y verde). - Seis (6) mesas altas con tope de cristal y un pucherito floral con las mismas flores y follaje de los demás arreglos de las otras mesas, para usar en el refrigerio. - Una mesa principal rectangular para 4 personas, mantel y bambalina de color blanco. - Una mesa de recibo con su mantel para 3 personas. - Equipo de sonido para el evento: - Dos (2) bocinas amplificadas de quince (15) pulgadas y una consola de 12 canales. - Dos (2) micrófonos inalámbricos, - Un (1) micrófono cuello de ganso de 18 pulgadas para el pódium. - Un (1) Headset. - Ocho (8) reflectores o luces LED para ambientar el espacio. - Doce (12) plantas Gri-Gri. - Dos (2) pantallas LED planas de 75 pulgadas con su base. El montaje debe ser realizado el día anterior, a partir de las 3:00 de la tarde, y el desmontaje debe hacerse el mismo día de la actividad. Donde

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

	se coloque la estación líquida, debe estar con manteles iguales a los de las demás mesas.
2. REFRIGERIO Y ALMUERZO	1. Una (01) Estación líquida fija con café, té variado, chocolate, leche con y sin lactosa, agua caliente para el té, agua de tomar embotellada. 2. Refrigerio empacado en caja Kraft biodegradable para 70 personas. El mismo debe contener: 1.Cinco (05) variedades saladas y dos (2) dulces, 2. Frutas variadas 3.Dos (02) tipos de jugos diferentes frescos, naturales y sin azúcar. Incluir propuesta de menú para selección y aprobación. 3. Almuerzo tipo buffet para 55 personas, incluyendo: 1.Dos (02) tipos de arroz 2.Dos (02) tipos de ensaladas 3.Dos (02) tipos de carnes 4.Vegetales variados 5.Un (1) pastelón 6.Panecillos de entrada 7.Botellas de agua y refrescos para la cantidad de personas indicada Incluir propuesta de menú para selección y aprobación. 4 cristalería, vajilla, cubertería, mantelería, mozos. La variación de la cantidad de personas entre refrigerio y almuerzo, es porque están invitadas personas externas para la rendición de cuentas, que al finalizar con el refrigerio se marcharán, para dar paso a la labor interna de la Comisión y las Subcomisiones de Género.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

6. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Dirección de Justicia Inclusiva del Consejo del Poder Judicial. Las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

7. FECHAY HORA DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se realizará el viernes 12 de diciembre del año 2025, empezando la actividad a las 8:30 a.m., finalizando con el almuerzo.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El evento de Rendición de cuentas de la Comisión de Género será realizado en el 5to. piso (área del comedor) del edificio que aloja a la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, D. N.

9. REQUERIDOS DEL OFERENTE

Requisitos obligatorios

Experiencia de la empresa:

- La empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado
- Ubicación en el Distrito Nacional
- Experiencia en la prestación de estos servicios.

10. CONFIDENCIALIDAD

El/la proveedor/a seleccionado/a no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por si o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo de la actividad.

El/la proveedor/a no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito del Consejo del Poder Judicial.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del/de la proveedor/a, quien podrá ser susceptible de ser demandada/o por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todas las personas participantes quien resulte favorecido/a.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que serán verificadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un/a único/a oferente que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones generales del proceso.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará un único pago del 100% del monto final, tras la recepción conforme de los servicios y deberán estar precedidos de una factura con comprobante fiscal gubernamental, la cual será suministrada por el/la proveedor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

13. RESPONSABILIDADES DEL/DE LA PROVEEDOR/A

Proveer todos los servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios. Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el/la proveedor/a como si hubiesen sido expresamente requeridos

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde el Poder Judicial.



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO, ALMUERZO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Evelyn Rodríguez Peralta

Asistente Administrativa

Gerencia de Equidad y Poblaciones Vulnerables

Revisadas por:

Rosiris Solís

Gestora de Proyectos

Dirección de Justicia Inclusiva

María Estela Pérez

Analista Jurídica

Gerencia de Equidad y Poblaciones Vulnerables

Carmen E. Martínez

Coordinadora Operativa

Dirección de Justicia Inclusiva

Autorizado por:

Rosa Iris Linares Tavarez

Directora de Justicia Inclusiva